Concurso de BELENES 2013 DIPUTACIÓN DE MÁLAGA





Concurso de BELENES DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

BASES DEL CONCURSO

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La Diputación Provincial de Málaga, para celebrar las fiestas navideñas, convoca un Concurso de Belenes con objeto de promover su creación y mantener la tradición fomentando la participación de entidades y colectivos de la provincia de Málaga. Formando una gran exposición de los trabajos presentados para el deleite de los ciudadanos.

2.- PARTICIPANTES:

Se establecen dos categorías:

Categoría infantil: podrán participar en el presente concurso aquellas entidades docentes de la provincia de Málaga, con un único Belén elaborado por alumnos de primaria.

Categoría popular: tendrán cabida las asociaciones y entidades sociales de la provincia de Málaga, que estén legalmente constituidas. Estas deberán presentar junto a la solicitud copias compulsadas de sus estatutos.

3.- PLAZO Y PRESENTACIÓN:

- a) Los interesados en participar deberán formalizar su inscripción a través de la siguiente dirección web: www.dpm-cultura.org, desde el 12 al 26 de noviembre, debiendo adjuntar a la inscripción, breve descripción del proyecto, con fotografías y materiales.
- b) El Jurado hará una preselección en base al proyecto presentado y valorará el grado de participación, la originalidad, estilo, técnica, la estética del conjunto y la utilización de diferentes materiales típicos de la localidad para ambas categorías. El Jurado en función del número de inscripciones podrá no realizar dicha preselección.
- c) Los belenes seleccionados deberán tener unas dimensiones únicas de un metro de fondo por dos metros de largo, y se expondrán en la sede de la Diputación Provincial de Málaga, del 10 de diciembre al 6 de enero de 2014.

- d) El montaje, a cargo de cada participante podrá efectuarse del 2 al 9 de diciembre, ambos inclusive. Se facilitará por parte de la Diputación Provincial el soporte y una toma de electricidad.
- e) La **retirada de las obras** será por cuenta de los participantes del **7 al 10 de enero de 2014**. La Diputación de Málaga no se responsabiliza de las obras no retiradas en el plazo indicado, sin que quepa reclamación alguna por posibles extravíos o desperfectos.

4.- PREMIOS:

Categoría Infantil: Primer Premio: 400 € Segundo Premio: 300 € Tercer Premio: 200 € Categoría Popular: Primer Premio: 500 € Segundo Premio: 400 € Tercer Premio: 300 €

5.- JURADO:

El jurado estará compuesto por el Diputado delegado de Cultura y Deportes, que lo presidirá, la Diputada delegada de Educación y Juventud y por tres representantes más de la Corporación, o personas en quienes deleguen.

6.- SELECCIÓN DE LAS OBRAS:

El Jurado tendrá en cuenta en su valoración:

- La creatividad a la hora de utilizar los materiales tradicionales, con un máximo de 20 puntos.
- La inclusión de características propias de la identidad del municipio, hasta un máximo de 20 puntos.
- La participación activa de la colectividad en la creación, hasta un máximo de 10 puntos.

7.- FALLO:

La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto todos o cada uno de los premios previstos y se hará público en el acto de entrega de premios que tendrá lugar el día 13 de diciembre. El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones de honor.

La participación en el Concurso supone, por parte de los autores, la plena aceptación de las presentes bases.

Más información en www.dpm-cultura.org - 952 069 054/5

